



**Gobierno de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

**Coordinación Estatal de Transparencia**

**y Gobierno Abierto**

Hacer historia, hacer futuro

Puebla, Puebla

**Unidad de Transparencia**

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 22 de agosto de 2019

Asunto: Respuesta al folio 01172419

**Estimada solicitante;**

**Presente**

En relación a su solicitud de acceso a la información con folio 01172419 recibida a través del Sistema electrónico INFOMEX por la Unidad de Transparencia de la Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto, mediante la cual solicita la siguiente información:

*“Solicito la copia en formato digital de todos los documentos (planes, memorándums, estrategias o cualquier otro documento) elaborados para realizar las acciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres decretada en esta entidad desde que exista registro hasta la fecha de recepción de esta solicitud. Asimismo, solicito la copia en formato digital de todos los testigos (fotografías, recibos o cualquier otro testigo) que comprueben la realización de la acción en cuestión.”*

Con fundamento en los artículos 2 fracción I, 12 fracción VI, 16 fracciones I, IV y X y 150, 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, hago de su conocimiento que:

Esta Coordinación tuvo a su cargo una acción relativa a la Medida XI de Seguridad de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, que consistió en el diseño del micrositio “Puebla Alerta por las Mujeres” en colaboración con el Instituto Poblano de las Mujeres y la Secretaría de Finanzas y Administración.

El sitio ya fue desarrollado y se encuentra en fase de validación, por lo que aún no es visible para el público. Sin embargo, se anexa la ficha donde se explica el proyecto con sus alcances.

Asimismo, se anexa la minuta de trabajo de fecha 13 de mayo de 2019, respecto de la revisión del Plan de Acciones.

Finalmente, se hace de su conocimiento que en términos del artículo 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Usted tiene derecho a interponer recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla o a esta Unidad de Transparencia, por cualquiera de las causas previstas en el artículo 170 de la misma Ley.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**COORDINACIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**



# DISEÑO DEL MICROSITIO PUEBLA ALERTA POR LAS MUJERES



## MEDIDA XI

Asegurar y verificar que los Subsidios, Fondos y Programas Federales que contribuyen a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres sean ejercidos y distribuidos con estricto apego a las necesidades identificadas en la materia.



## ACCIÓN

Diseñar un mecanismo de transparencia proactiva para el seguimiento de las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.



## RESPONSABLES

- Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto
- Secretaría de Finanzas y Administración



## INTRODUCCIÓN

Rendir cuentas, transparentar las decisiones, comunicar los resultados de las acciones de gobierno y colaborar con la sociedad organizada son pilares para la construcción de un gobierno abierto. El Gobierno del Estado se ha comprometido a caminar por una ruta con estas características, especialmente en aquellos asuntos de mayor interés para la sociedad.

Como parte de las acciones para atender las Medidas de Seguridad establecidas en la DAVGM en el estado, se han emprendido acciones interinstitucionales para cumplir con la medida XI de Seguridad, que establece “Asegurar y verificar que los subsidios, fondos y programas federales que contribuyen a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres sean ejercidos y distribuidos con estricto apego a las necesidades identificadas en materia”.

En este sentido, se generó una estrategia para transparentar de manera proactiva la información derivada de las acciones institucionales para atender la DAVGM a través de la creación de un micro sitio web “Puebla Alerta por las Mujeres”, donde la ciudadanía pueda observar y dar seguimiento a las acciones realizadas por las diferentes dependencias y subcomités establecidos en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

A su vez este sitio tiene la función de proporcionar números de ayuda, y contacto con las dependencias responsables para mujeres que vivan algún tipo de violencia.

Por transparencia proactiva entendemos el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley, lo que supone un beneficio para la ciudadanía, al poder acceder a información socialmente útil sin tener que recurrir a las solicitudes de acceso a la información.



## OBJETIVOS

Además de cumplir con la medida XI de Seguridad de la DAVGM, se busca transparentar las acciones de gobierno y el ejercicio de los recursos públicos como una prioridad en la atención de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM).



## LOGROS

Se logró unificar en un sitio todas las acciones de las dependencias del equipo multidisciplinario que conforma el Gobierno del Estado de Puebla y lograr la publicación de información relacionada con la DAVGM, incluyendo:

- Los teléfonos de contacto y de emergencia para mujeres que viven violencia
- El Plan de Acción descargable
- Las 45 medidas de prevención, seguridad y justicia
- Los avances y productos finales de cada una de las 159 acciones del Plan de Acción, cargados por cada una de las instituciones responsables
- Los ocho subcomités integrados para atender la DAVGM
- Un apartado de transparencia proactiva, con información adicional sobre la Alerta, las acciones institucionales, el Seguimiento al Gasto de la Alerta, estadísticas, mapas, datos abiertos, mecanismos de participación ciudadana e información de interés público
- Un apartado de Transparencia reactiva, que incluye las respuestas a las solicitudes de información que las y los ciudadanos han presentado al Gobierno del Estado sobre la DAVGM

En la parte específica de seguimiento del gasto, hemos tomado el modelo desarrollado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la organización Global Integrity, documentado en la Guía para el Ejercicio de Follow the Money en los Estados y otros documentos.

El "Seguimiento al Gasto de la Alerta" busca garantizar que el ejercicio de los recursos públicos destinados a la Alerta no solo sea transparente, sino comprensible para las personas y que forme parte de un proceso de rendición de cuentas.

Para realizar este seguimiento se ha tomado el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), cuya información será abierta en tres ejes:

- 1.** El contexto: es un apartado de información que contiene la explicación del Programa, sus reglas de operación y demás información necesaria para comprender el funcionamiento del PAIMEF.
- 2.** Los avances y resultados: infografías, gráficas, informes, entre otros, para que la ciudadanía conozca los avances y resultados del ejercicio de los recursos del PAIMEF.
- 3.** Los datos: contiene la información que sustenta los documentos de los demás apartados, en formatos abiertos, para su libre uso y reutilización por parte de la ciudadanía.

De esta forma, el micrositio de Puebla Alerta por las Mujeres recaba información de 14 instituciones de gobierno, para ponerla a disposición de la ciudadanía y permitir su seguimiento, análisis y retroalimentación.





## Minuta de Trabajo

13 de mayo de 2019.

### Asunto:

Revisión de Plan de Acciones

### Asistentes:

1. **Mónica Silva Ruiz**, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres.
2. **Josefina Buxade Castelán**, Titular de la Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto.
3. **Andrea Gómez Chargoy**; Dirección de Gobierno Abierto - Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto.
4. **Laura Gurria Piera**, Asesora de la Secretaría de Finanzas y Administración.
5. **Merced Sánchez Ortiz**, Subdirección de Participación Ciudadana – Secretaría General de Gobierno.
6. **Diana Jaquim González**, Dirección AVG – Secretaría General de Gobierno.
7. **Ana Martha Hernández Espino**, Dirección de Gobierno Electrónico, Secretaría de Finanzas y Administración.
8. **Armando Pacheco Rodríguez**, Unidad de Coordinación de Gabinete.
9. **Stephanie Bergbauer Zepeta**, Unidad de Coordinación de Gabinete.

### Desarrollo:

- Se revisó la participación de la Secretaría de Finanzas y Administración así como de la Coordinación Estatal de Transparencia en las 45 medidas dictadas en la Alerta de Violencia de Género en el estado de Puebla.



**Acuerdos:**

- Se les informa a los asistentes que el 22 de mayo sesiona el Sistema Estatal.
- Se acuerda que la participación de SFA y Transparencia será de manera transversal, SFA con apoyo económico.
- Se acuerda una reunión el lunes 27 de mayo a las 17:00 horas con IPM y SFA para ver el diseño del sitio.
- Diseñar el mecanismo de transparencia proactiva sobre avances y seguimiento sobre el tema de alerta de género por parte de la Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto.
- Se acuerda agendar una reunión con egresos para revisar la información con la que se cuenta sobre perspectiva de género.
- Informar por parte del IPM situación de la Coordinación para saber a que medidas le corresponden y a que comité pertenecen.

Laura Corina Pizarra - SFA.

Ana Martha Hernández Espino

Andrea Gómez Chargooy

Mónica Silva Ruiz

Jesus Amador Pacheco R.